COYHAIQUE
Municipalidad

ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO COMUNAL DE

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COYHAIQUE.

En Coyhaique a 13 de marzo del 2015, se celebra la decimosexta Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique.

Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Consejeros: Sras. Alicia Barrientos Barrientos, Ema Vega Urrutia, Maria Quijada Catalán, Cecilia Opazo Opazo, Elba Ruiz González, Elsa Canuman Coñocar, María Antiñirre Ruiz Sres. Juan Huenchuguala Manríquez, Alexi Delgado Puebla y Sr. Rosamel Caballero Guarda.

No asistieron a la sesión las señoras Delia Soto Guzmán y Victoria Barria Bello, y los Sres. Andrés Vera Cárcamo, y Juvenal Cárcamo Larena.

Preside la sesión la Sra. Alicia Barrientos, Vice-Presidenta del Consejo. Participó de la sesión el señor Cristian Díaz, Alcalde (s). Se encontraban en la sala, las profesionales de SECPLAC señorita Silvia Jofre Meza y la señora Karina Quezada Rosales y el Sr. Carlos Otárola, Arquitecto Encargado de programa MINVU. Actuó como Ministro de Fe de la sesión el Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal.

Se inicia la sesión, "En nombre de Dios, de la Patria, de nuestras naciones originarias y de todos los habitantes de la comuna de Coyhaique.", siendo las 19:10 horas.

El Consejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

1. Sometimiento de Acta ordinaria N° 15.
2. Exposición proyecto "Construcción parque costanera Rio Simpson, ciudad de Coyhaique".
3. Sugerencia de materias de relevancia local, de acuerdo con los artículos 94 Inciso 9 y art 79 letra n, de la Ley N° 18.695
4. Varios.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Saluda a los consejeros y consejeras presentes y menciona que se expondrá el segundo punto de la tabla.

2. Exposición proyecto "Construcción parque costanera Rio Simpson, ciudad de Coyhaique".

Sr. Carlos Otárola, Arquitecto Encargado de programa MINVU

Saluda a los presentas e indica que el expondrá sobre el proyecto "Construcción parque costanera Rio Simpson" comenta que en el año 2014 fue postulado a un programa que se llamaba espacios públicos.

Expone de acuerdo a la siguiente presentación.

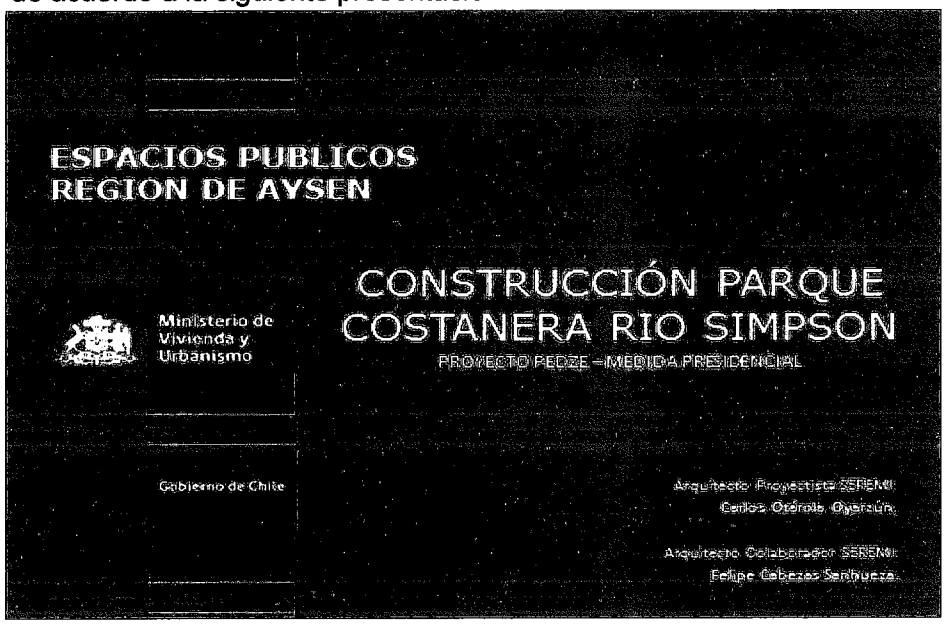

1.- DATOS GENERALES: PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON- COYHAIQUE

UBICACIÓN	:	BYPASS COYHAIQUE
SUPERFICIE	:	59.900 M2
EJECUCION	:	AÑO 2015 - 2016
MONTO	:	$1.883.627.460
INICIO ESTIMADO OBRA	:	JUNIO 2015
TERMINO ESTIMADO OBRA	:	DICIEMBRE 2016
CODIGO BIP	:	30283225-0
RATE	:	SIN RATE

DISEÑO PARQUE	:	ARQUIECTO CARLOS OTAROLA OYARZUN
COLABORADOR DISEÑO	:	ARQUITECTO FELIPE CABEZAS SANHUEZA
COORDINACIÓN MUNICIPALDIAD DE COYHAIQUE	:	ARQUITECTA SILVIA JOFRE MEZA

- INICIATIVA SELECCIONADA EN CONCURSO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2014.

- ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE LA MEDIDA PRESIDENCIAL Nº 26, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA "CHILE AREA VERDE", Y ES UNA OBRA DEL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO ZONAS EXTREMAS (PEDZE).

2.- ACTIVIDADES PROCESO DE DISEÑO Y PARTICIPACION CIUDADANA

PRIMERA REUNION CON LA COMUNIDAD
Diagnostico y Taller de Participación Ciudadana
26/07/2014.

SEGUNDA REUNION CON LA COMUNIDAD
Presentación Anteproyecto a los vecinos
02/12/2014.

PRESENTACION AL CONCEJO MUNICIPAL
Aprobación del Proyecto final por el Concejo Municipal
02/03/2015.

2.- ACTIVIDADES PROCESO DE DISEÑO Y PARTICIPACION CIUDADANA

3.- UBICACIÓN PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

Hitos existentes en su recorrido

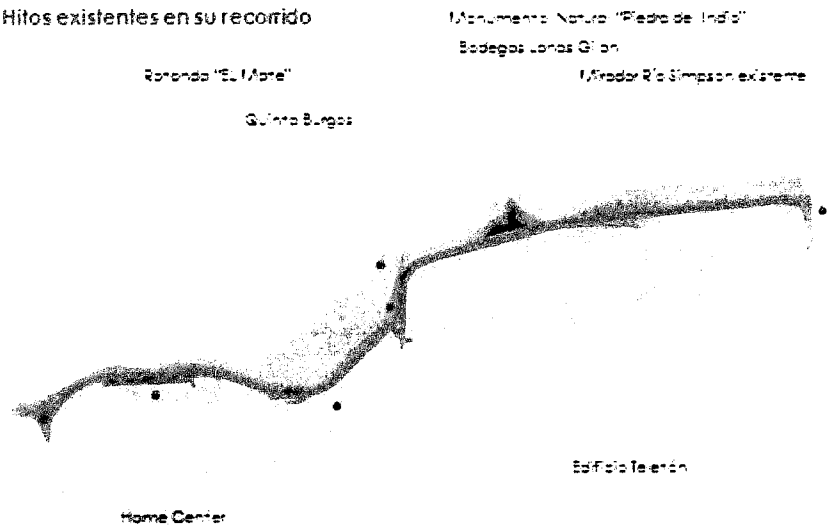

4.- PUNTOS DE INTERVENCIÓN - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

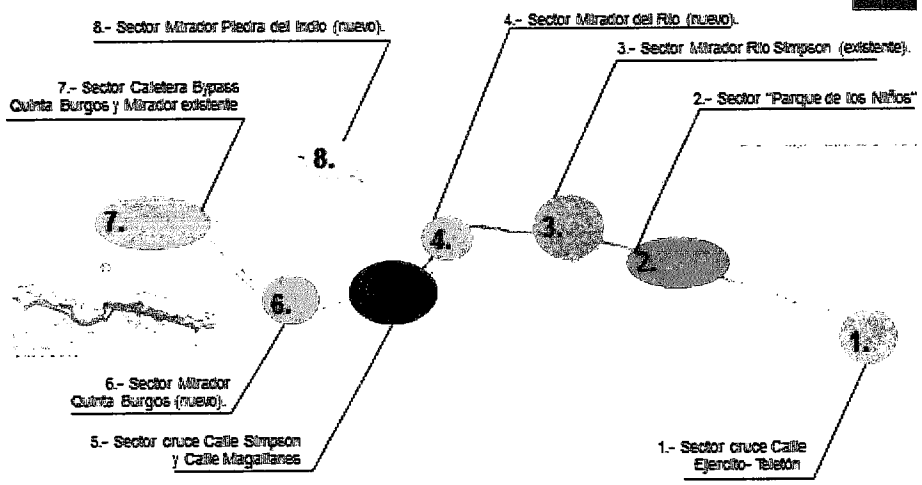

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

SECTOR CRUCE CALLE EJERCITO Y TELETÓN- IMÁGENES SECTOR

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

SECTOR CRUCE CALLE EJERCITO Y TELETÓN- PLANTA Y CORTE INTERVENCIÓN

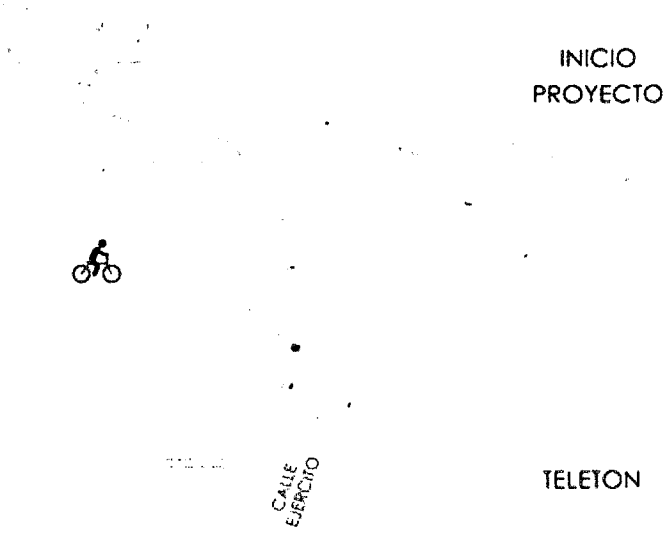

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.2 SECTOR PARQUE DE LOS NIÑOS- IMÁGENES SECTOR

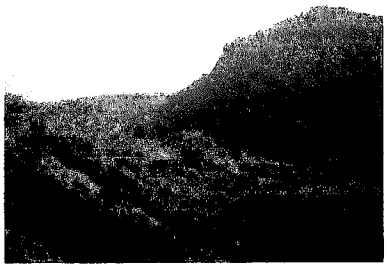

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.2 SECTOR PARQUE DE LOS NIÑOS- PLANTA Y CORTE INTERVENCIÓN

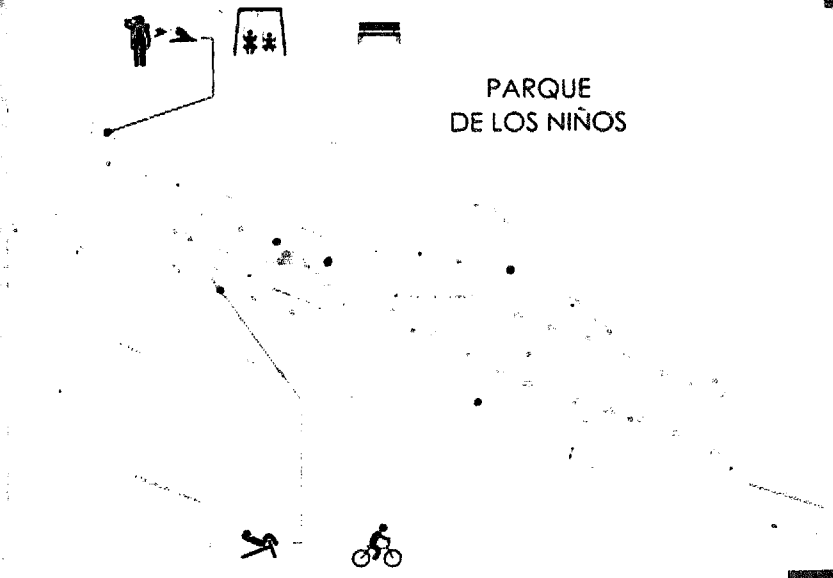

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.2.- SECTOR PARQUE DE LOS NIÑOS- IMÁGENES PROYECTO

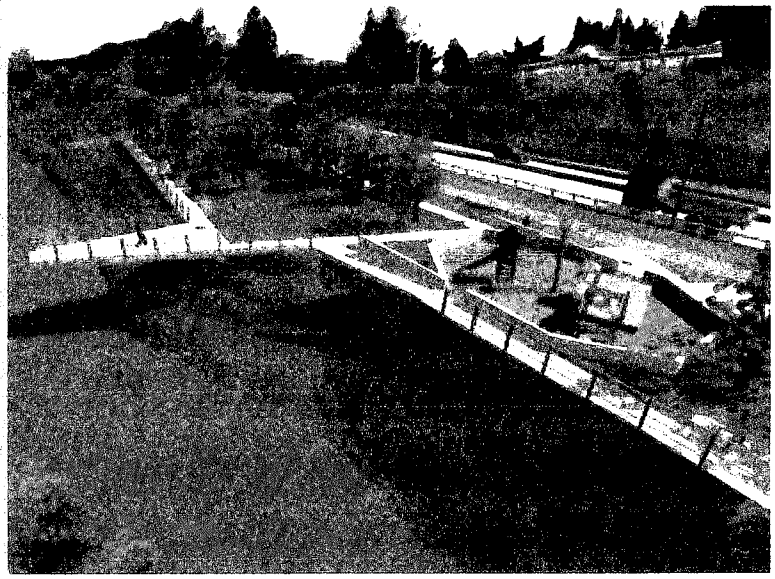

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.3.- SECTOR MIRADOR RIO SIMPSON EXISTENTE- IMÁGENES SECTOR

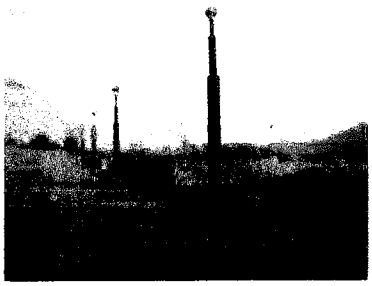

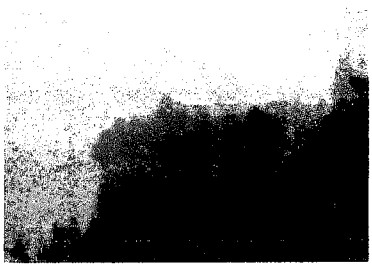

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.5.- SECTOR MIRADOR RIO SIMPSON EXISTENTE- PLANTA INTERVENCIÓN

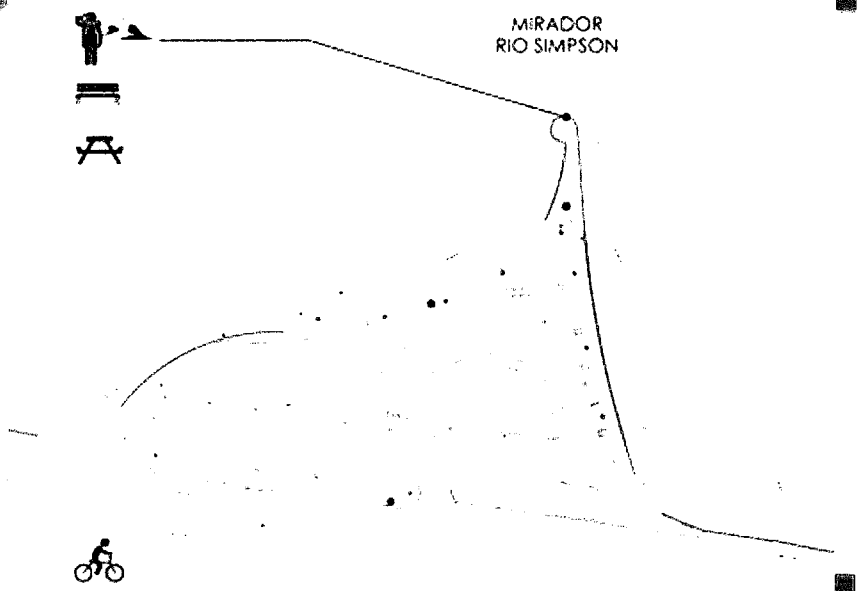

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.5.- SECTOR MIRADOR RIO SIMPSON EXISTENTE- IMÁGENES PROYECTO

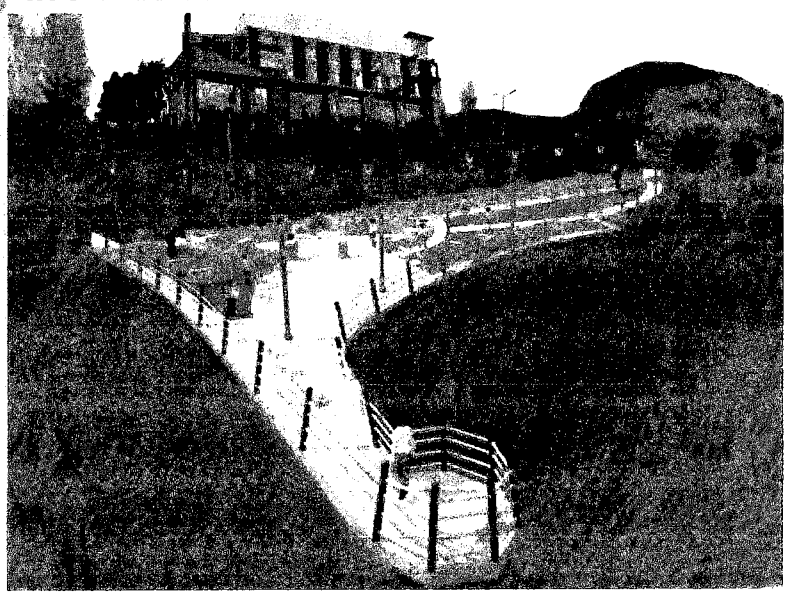

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.4.- SECTOR MIRADOR DEL RIO- IMÁGENES SECTOR

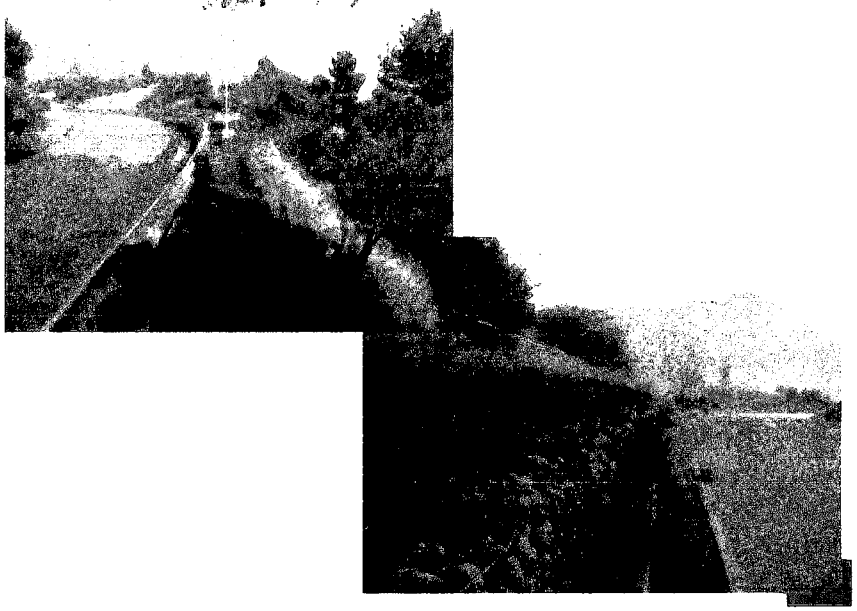

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.4.- SECTOR MIRADOR DEL RIO- PLANTA INTERVENCIÓN

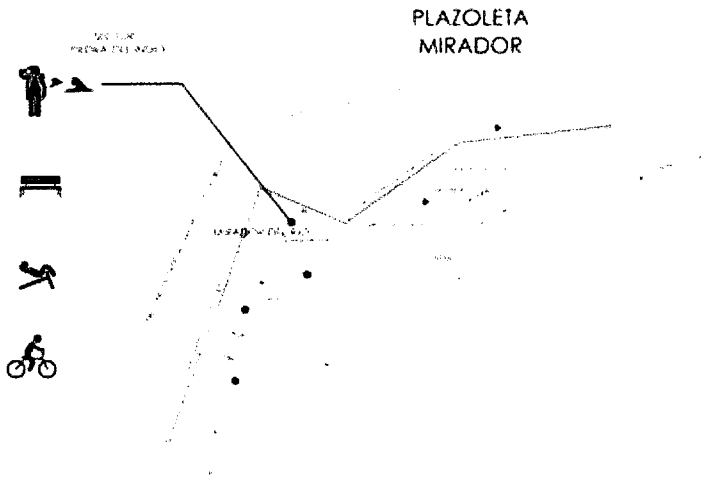

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.4.- SECTOR MIRADOR DEL RIO- IMÁGENES PROYECTO

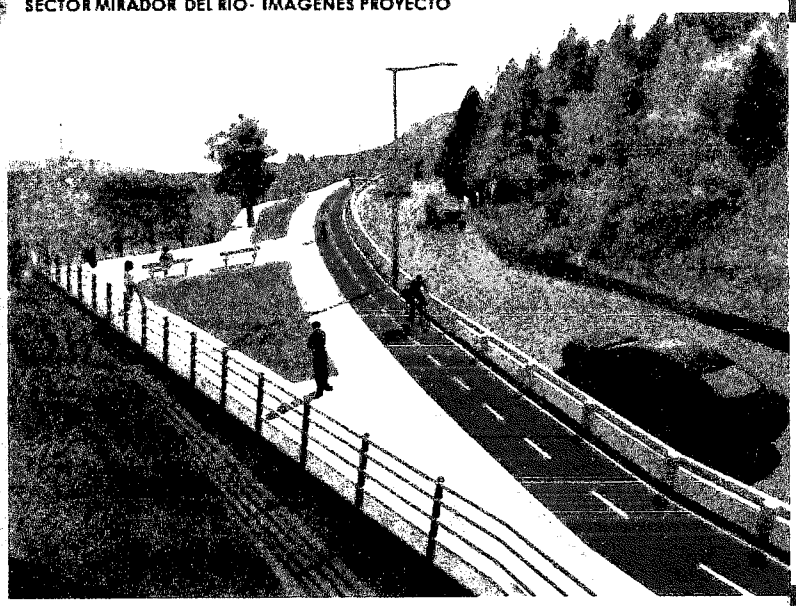

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

SECTOR CRUCE CALLE SIMPSON Y CALLE MAGALLANES- IMÁGENES SECTOR

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

SECTOR CRUCE CALLE SIMPSON Y CALLE MAGALLANES- PLANTA INTERVENCIÓN

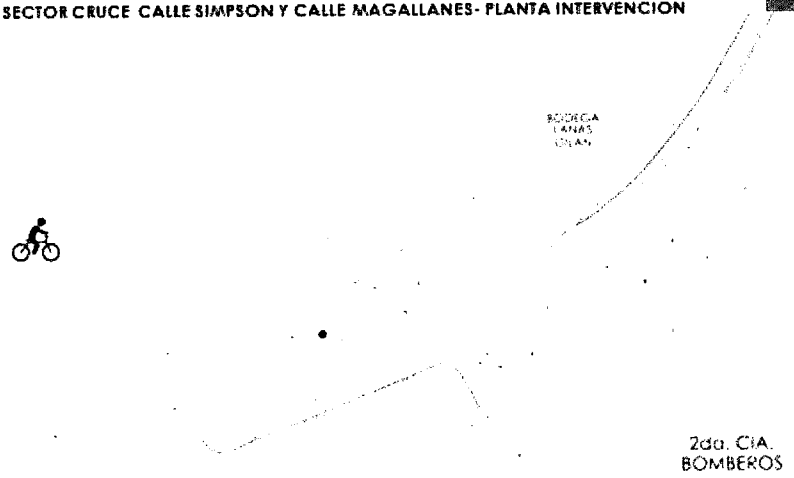

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.6.- SECTOR MIRADOR QUINTA BURGOS - IMÁGENES SECTOR

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.6.- SECTOR MIRADOR QUINTA BURGOS – PLANTA INTERVENCIÓN

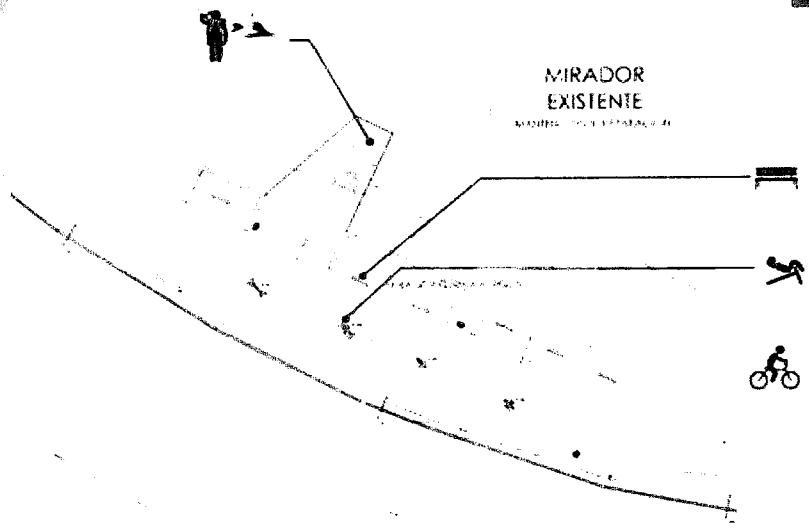

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR- PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.6.- SECTOR MIRADOR QUINTA BURGOS – IMÁGENES PROPUESTA

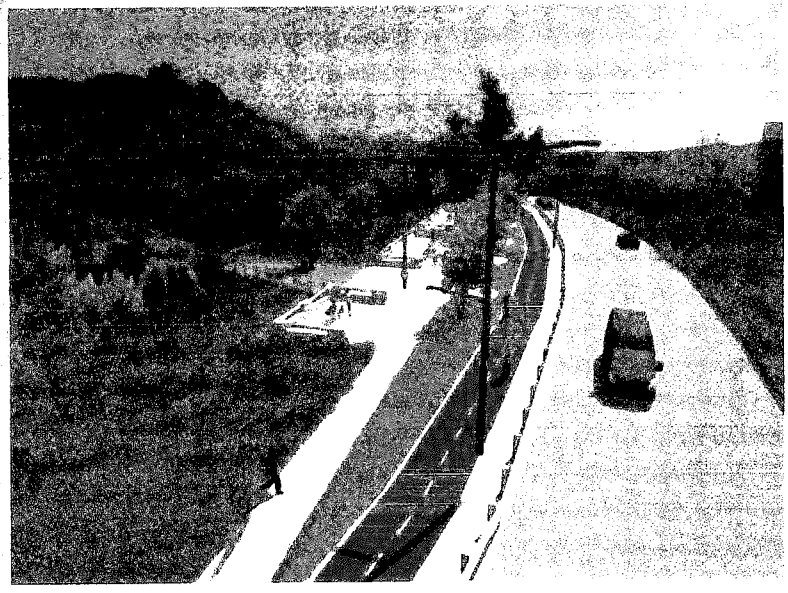

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

SECTOR CALETERA BYPASS QUINTA BURGOS Y MIRADOR EXISTENTE – IMÁGENES PROPUESTA

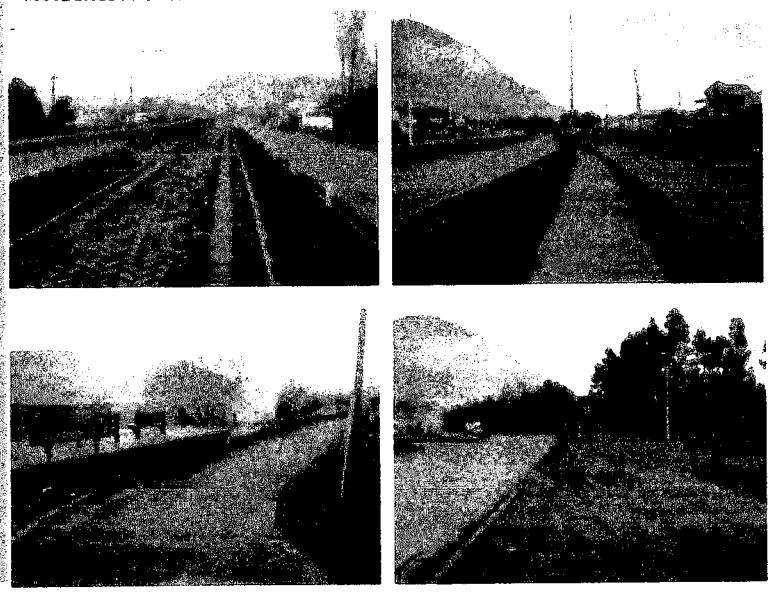

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

SECTOR CALETERA BYPASS QUINTA BURGOS Y MIRADOR EXISTENTE – PLANTA INTERVENCIÓN

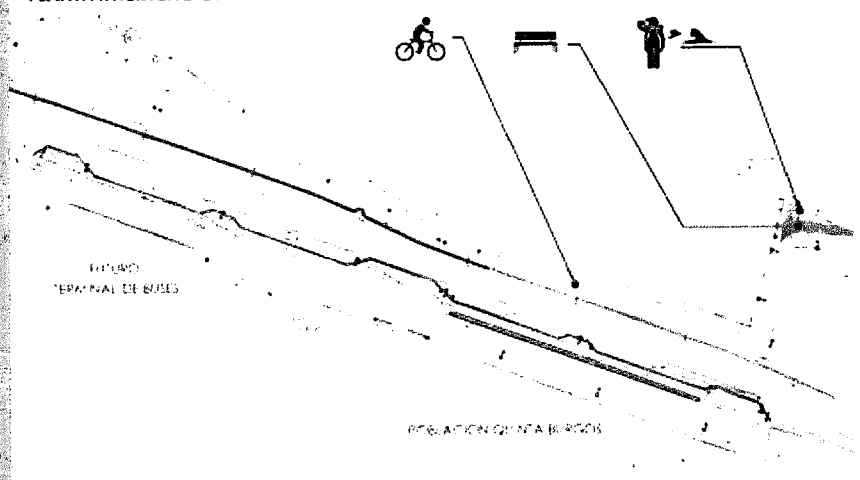

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.8.- SECTOR MIRADOR PIEDRA DEL INDIO – IMÁGENES SECTOR

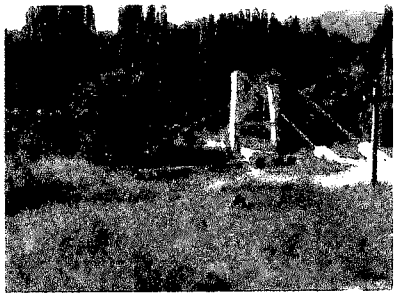

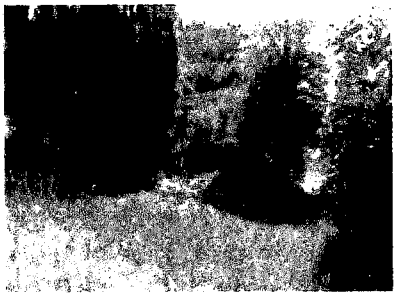

5.- DESCRIPCIÓN DE CADA SECTOR - PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON

5.8.- SECTOR MIRADOR PIEDRA DEL INDIO – PLANTA INTERVENCIÓN

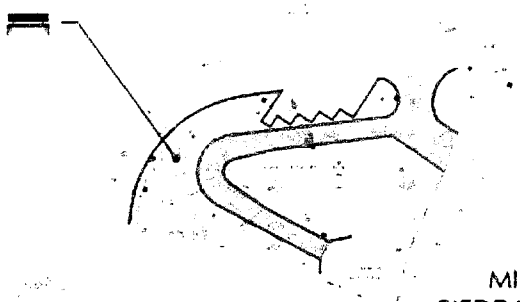

MIRADOR
PIEDRA DEL INDIO

Señora Maria Quijada, Consejera
Comenta que le parece espectacular la presentación, porque no se imaginaba lo que iban a hacer en este lugar turístico. Felicita por el proyecto que se va a ejecutar.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Consulta por qué no se hizo, el proyecto desde la entrada norte de Coyhaique, donde está la planta de aguas servidas, hacia el sector del By Pass, ¿Cuál fue el motivo?

Sr. Carlos Otárola, Arquitecto Encargado de programa MINVU.
Indica que se tenía pensado empezar desde el Regimiento, Avenida General Baquedano y hacer un recorrido, pero el problema pasa por el monto del proyecto y su envergadura, le parece que puede ser factible presentar esa idea en una segunda etapa, indica que hay que aprovechar que la mayoría de estos terrenos son de bienes nacionales.

Sra. Silvia Jofre, Profesional de SECPLAC
Comenta que le ha tocado acompañar al Ministerio de Vivienda en el proyecto y señala que se van transmitiendo las observaciones del municipio. Informa que el día lunes se presentó este proyecto al Concejo Municipal y se hicieron observaciones, como por ejemplo las mantenciones de las áreas verdes, y se ofició a la Seremi de Vivienda en el sentido, que no se puede hacer el riego con agua potable, sino hallar otra solución como juntar las aguas lluvias, o conversar con expertos en riego y hallar la mejor forma de captar aguas. Indica que hay que hacerse responsable de los gastos y de los costos de mantención. También se va a considerar la señalética de turismo e instalación de luminarias Led.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Consulta si se pueden utilizar paneles fotovoltaicos.

Sr. Carlos Otárola, Arquitecto Encargado de programa MINVU.
Comenta que hay un problema de mantención, el gran número de luminarias con paneles que salen, son más cara de las que se están instalando.

Señor Rosamel Caballero, Consejero
Le parece bien el proyecto y comenta que se está pidiendo un puente camino al Claro porque éste tiene un cable cortado, se estuvo mirando desde el puente hacia arriba como a 15 metros y las idea es hacer un puente turístico.

Sr. Carlos Otárola, Arquitecto Encargado de programa MINVU.
Comenta que siempre se preguntaba por la bajada del camino Piedra del Indio y ese camino es responsabilidad del Servicio de Vialidad y está enrolado por ellos, ya es como una calle urbana lo que va hacer vialidad no va a invertir en el camino ni el puente, entonces van a desafectar el camino y al desafectarlo va a quedar en las manos de la municipalidad o del SERVIU, la idea que surgió fue oficiar a vialidad para que ellos procedan con el trámite de desafectación, entonces el SERVIU o la Seremi de Vivienda presentarán un proyecto para mejorar la bajada y el espacio peatonal.

Señora. María Antiñirre Consejera.
Comenta que en las partes más anchas ahí, se pudieran colocar alguna oficina de informaciones a los turistas y que funcione en la época turística.

Sra. Silvia Jofre, Profesional de SECPLAC
Indica que la oficina de turismo municipal y SERNATUR están solicitando específicamente señalética turística, pero esta señalética es de standard de turismo internacional es como una paño de información, sobre una lámina que mostrará un recorrido del parque.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Comenta que tuvo la oportunidad de ir a la comuna de Villa O'Higgins en enero y había placas de información turística, bonitas e importantes y que son muy completas respecto de las indicaciones que contienen.

Sra. Silvia Jofre, Profesional de SECPLAC
Indica que está contemplada la señalética porque turismo dijo que requiere que ésta sea autónoma, eventualmente de madera o material duro, porque tiene que ser resistente a golpes, choques, etcétera.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Consulta en cuánto tiempo se vería esto ya.

Sr. Carlos Otárola, Arquitecto Encargado de programa MINVU.
Contesta que la idea es de agosto en adelante del año 2015 se pretende empezar con las obras, y el término debería hacerse en diciembre del 2016 son más o menos como 14 meses, indica que luego viene un programa de mantención de los espacios públicos y mantención de parques urbanos, que es un programa al que puede postular la municipalidad.

Sra. Silvia Jofre, Profesional de SECPLAC
Comenta que el Concejo Municipal le solicitó al Ministerio de Vivienda que haga llegar un documento formal, porque si se puede postular como municipalidad, se tiene que postular en paralelo a la ejecución del proyecto y se necesita saber, por cuanto tiempo será el aporte.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Indica que se podría hacer llegar una carta de respaldo de parte del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Consulta qué pasa con el tema del puente que está en el sector alto la población Clotario Brest, porque ocurren cosas muy peligrosas ahí.

Sra. Silvia Jofre, Profesional de SECPLAC
Señala que no se tiene esa información porque no es su materia, explica que su tarea dentro de la unidad SECPLAC son los espacios públicos y las áreas verdes, pero sí le puede hacer llegar la inquietud al director de la unidad.

Señora Maria Quijada, Consejera
Comenta que en la presentación que se hizo para el sector de tejas verdes, se pensaba hacer un parque.

Sra. Silvia Jofre, Profesional de SECPLAC
Señala que es un requerimiento de la municipalidad y el proyecto lo ve la asesora urbano, el municipio sigue solicitando esos terrenos, que son aproximadamente 18 hectáreas para un parque urbano, para hacer las ferias costumbristas, la feria navideña, la expo Patagonia y otras. Y está entrando a competir con la Universidad Regional que solicitando esos terrenos. El MINVU tiene una iniciativa que se llama parque escuela Agrícola que es aledaña a Campos de Hielos, pero en el sector urbano se está pensando en el futuro museo regional.

Señora Elba Ruiz González, Consejera
Comenta que cuando muestran esto no se alegra mucho, porque en la administración de don Omar Muñoz también se mostraron estos proyectos, y había Mucha gente a la espera que esto se concretara.

Sra. Silvia Jofre, Profesional de SECPLAC
Señala que es bien importante porque esta es una excepción, pero se espera que efectivamente se realice, como municipio se solicitó recursos con todas las otras municipalidades y para todos los otros espacios públicos.

Sometimiento de Acta ordinaria N° 15.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Somete el Acta de la sesión ordinaria N° 15

Señoras y señores consejeros.
Se aprueba el acta sin enmiendas.

Señor Rosamel Caballero, Consejero
Pide disculpas por la falla de la sesión anterior, fue algo que no estaba previsto.

3. Sugerencia de materias de relevancia local, de acuerdo con los artículos 94 Inciso 9 y art 79 letra n, de la Ley N° 18.695

Señora Karina Quezada, Jefa de Proyecto.
Saluda a los presentes y presenta a la siguiente exposición.

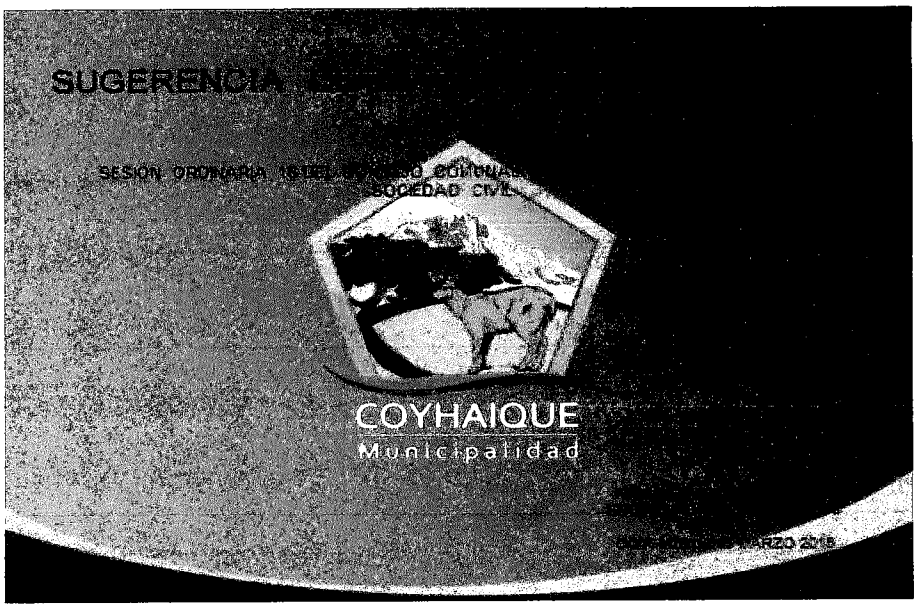

PLADECO VIGENTE 2014-2018

•PROCESO PARTICIPATIVO DESARROLLADO ENTRE AÑOS 2013 -2014
•APROBADO EN EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE COYHAIQUE
•ENTREGA VISION DE COYHAIQUE Y LINEAMIENTO DE TRABAJO PARA EL PERIODO DE VIGENCIA

ÁMBITO SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Acción	Meta	Plazo
Lineamiento estratégico 11 [illegible] a la comunidad	Mejorar mantención de áreas verdes	Contar con un plan de manejo para la provisión permanente de flores y plantas para la mantención de áreas verdes	Contar con plan de manejo para provisión de flores y plantas	2 años
		Plan de mantención de mobiliario urbano y zonas de juegos	Contar con plan de mantención de mobiliario urbano y zonas de juegos	1 año
		Fortalecimiento de la infraestructura (Viveros etc.) para la provisión de flores y plantas.	[illegible]	5 años
	Contar con un sistema eficiente de Recolección y transporte y disposición RSD	Contar con un plan de fiscalización de cumplimiento de contratos de concesión de servicios y hacia la comunidad para minimizar focos de RSD y microbasurales	Contar con plan de fiscalización cumplimiento de contratos	1 año
		Plan de educación de la comunidad respecto a responsabilidad de RSD	2 acciones de educación a la [illegible] talleres en escuelas	5 años
		Actualizar o crear ordenanza de RSD	Contar con ordenanza de RSD actualizada	2 años
	Apoyar en forma oportuna las contingencias y emergencias de la comuna	Dotar al municipio de las herramientas y equipos para la atención de emergencias climáticas (Sequías, nevadas etc.)	Contar con catastro de equipos disponibles y déficit de equipos	1 año

COYHAIQUE

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Comenta que en la población que está en el sector alto, arriba en calle América existen calles que no están pavimentadas, y en el invierno cuando caen las lluvias barre con todo el material, consulta si hay alguna planificación sobre esto.

Señora Karina Quezada, Jefa de Proyecto.
Indica que de parte del municipio lo que se hace, es gestión con el SERVIU, pero hay una buena disposición de parte del SERVIU para regularizar este tipo de viviendas. Otra vía puede ser la de los Pavimentos Participativos, pero es un poco más difícil ya que hay que gestionar aportes, no solo con la gente sino además con el municipio.

Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal
Señala que el punto que aparece en la tabla, son Sugerencia de materias de relevancia local, de acuerdo con los artículos 94 Inciso 9 y art 79 letra n, de la Ley N° 18.695, se trata que respecto del contenido que la profesional expuso, por tanto el Consejo debiera pronunciarse respecto de esto, lo que se considera como materia específicas especiales,

para atender en el corto plazo, no para solucionarlas en su totalidad, pero sí para avanzar en ellas.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Señala que la exposición de la Sra. Karina Quezada, viene a ser un marco de lo que después de un proceso de participación ciudadana se logró, y se recoge lo más importante a nivel comunal y evidentemente todas las inquietudes que pueden ser consideradas de relevancia y que puede atender el Concejo o el municipio.

Señora Cecilia Opazo, Consejera.
Se refiere al temas de los perros, comenta que ha reclamado varias veces e igual se ha tratado en el concejo, tiene un vecino que es concejal y que sigue recibiendo sacos de alimentos en las calles Max Casas, Lautaro, Alfonso Serrano en el tramo de las calles Simpson a Lautaro, cuando hace calor es un olor insoportable, porque es donde alimentan. Agrega que ahí los perros van hacer sus necesidades, don Joaquin Soto le entrega alimentos a otro vecino que queda justo en Max Casas con Lautaro y tiene más de 7 perros, pero no los tiene dentro del sitio los tiene en la calle. En la campaña del alcalde se prometió que se iba a trabajar en esto, pero ya han pasado varios años y siguen los perros en las calles, le gustaría que ese tema se viera no a largo plazo para solucionarlo.

Señora Karina Quezada, Jefa de Proyecto.
Señala que en el marco de esta presentación hay dos iniciativas, crear la ordenanza para la tenencia responsable y la otra es la esterilización, estos dos temas están incluidos en el Plan sobre el que se ha expuesto.

Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal
Indica que se entró en la parte de sugerencias, la Sra. Cecilia Opazo, Consejera, lo que está haciendo es una sugerencia, por tanto se anota, y después si hay otras sugerencias, para que queden como parte del acuerdo o votar por algunas de más relevancia para priorizar.

Señora Elba Ruiz González, Consejera
Comenta sobre la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascota, se refiere sobre unos perros que estaban en la capilla Cristo Obrero, esos perros se trasladaron a la escuela Victor Domingo Silva, las perras parieron, los corrieron de ahí y se fueron a la escuela N° 17, comenta que vino a la municipalidad a hablar con el encargado del tema de mascotas, porque son un problema para los niños ya que son bravos, se ve que cuando los niños se acercan a tocarlos estos perros se enfurecen. Y don Joaquin Soto y la señora de él los van a alimentar, indica que les ha reclamado varias veces, pero ella ha alegado que tiene que darles comida.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Señala que el otro tema es de las chatarras de los vehículos, ahí en el plan no hay nada, recuerda que en un tiempo atrás se vio el tema en el consejo, comenta que se podría hacer una ordenanza municipal, avisándole al vecino que en un plazo retire la chatarra, y las carcazas que atraen a los perros vagos y ratones.

Señora Karina Quezada, Jefa de Proyecto.
Indica que el proceso fue participativo desde que se comenzó, pero es otro tema igual relevante.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Indica que los costos son altos para evitar este problema, el tema de la bodega municipal está colapsado.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Comenta que a fines de febrero y la primera semana de marzo, se solicitó como junta de Vecinos la tolva para que los vecinos hicieran el depósito ahí, cuando limpien sus sitios, pero pasó que la gente fue a tirar autos completos, y se llenó inmediatamente y los demás vecinos no pudieron ocuparlos. Explica que el tema de los perros vagos ya colapsó y en la población no dejan dormir los perros, y han mordido a mucha gente.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Comenta que los grupos animalistas están a favor de su propias convicciones y a veces en contra de las medidas que se adoptan, pero no se sabe cuántos son la gente que está en contra de la defensa a ultranza de los perros callejeros.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Señala que se estaba a la espera de la ordenanza Municipal, para que hubiera una fiscalización, ya que no se puede hacer un canil.

Señora Ema Vega, Consejera.
Señala que por qué no se les invita a una reunión a los defensores de los animales y se les expone o se les plantea el tema y se les pone en jaque, que si se van a hacer responsable de los animales y lo defienden tanto, que demuestren interés, que sí los están defendiendo, porque ellos simplemente levantan la voz cuando se toma una medida, pero después desaparecen y siguen los mismo problemas que rompen la basura, no dejan dormir, que se ponen a pelear, el temor de los niños, etcétera. Cuando se les ofreció un terreno a la organización REYPA para que hicieran un canil y trabajen ahí y la municipalidad los apoyaba, ellos dijeron que no podían hacerlo.

Señora Elsa Canuman, Consejera.
Indica que le parece que le deberían sacar multa a las personas que le dan comida a los animales en las calles.

Sr. Juan Huenchuguala Manríquez, Consejero
Consulta por qué no se saca una declaración pública en el diario a nombre del consejo, sobre este tema de los perros. Recuerda que este tema se está tratando desde que se constituyó el Consejo y no se avanza, la gente piensa que este consejo venía a hacerle la guerra al señor alcalde y que ese era el trabajo nuestro y es todo lo contrario. Se pregunta por qué se ha dicho y señala que puede ser debido a que jamás se han sacado fotos o se ha difundido las actividades en que participan o promueven.

Acuerdo 2:
Se acuerda efectuar una reunión el día 7 de mayo para profundizar en el tema de Tenencia responsable de Mascotas e invitar a los concejales y a dirigentes organizaciones, para dialogar sobre el tema.
Se acuerda asimismo efectuar capacitación para entregar antecedentes sobre temas relevantes que debe conocer el Consejo.
Se acuerda por Unanimidad.

Varios.

Sr. Juan Huenchuguala Manríquez, Consejero
Comenta que se pidió respuestas a los concejales sobre lo que sucedía en la junta de vecinos de su población, no se hacen reuniones y no se sabe qué pasa con la directiva, en calle Rene Schneider se soltó nuevamente un foco, avisó a carabineros y ellos a la municipalidad, pero aun no pasa nada. La basura está colapsada en calle Perú esq. México, informa que hay un tremendo basural, se hizo una limpieza hace 6 ó 7 meses atrás en la doble vía de calle Ecuador, se acumuló toda esa basura sobre la misma plazoleta, pero nunca se retiró. Lamentablemente esa Junta de Vecinos no está haciendo nada por su unidad vecinal.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Señala que el proceso de regularización lo pueden hacer los mismos Vecinos.

Señor Rosamel Caballero, Consejero
Solicita se le haga entrega de una nueva credencial.

Señora Elba Ruiz González, Consejera
Comenta que el otro día se acercó un taxista para consultar sobre las mediaguas que hay en la Santiago Bueras, hay mucha gente que hay en esa población y dejaron mediaguas hechas en la población Quinta Burgos y las tienen arrendadas. Expresa que las personas que viven en las tomas que están cerca del galpón municipal se van a vivir a nuevas casas que les entregaron, pero le sugerían que se saque lo actualmente hay y no se dejen arrendar a otras personas que luego continúan con el sector en las actuales condiciones.
Señala que la energía eléctrica en el sector del comité de Vivienda 24 de septiembre está fallando, no hay alumbrado eléctrico en las noches y se tuvo una reunión con el alcalde y el gobernador y se planteó esto.
Agradece a la gobernación provincial por la gestión que se hizo, sobre un tema que había en un hogar de menores en una casa de la Población Quinta Burgos, así es que sacaron a esos jóvenes y los llevaron a un lugar mejor.
Expresa que es una molestia la calle cerrada en General Parra con calle Riquelme, ya que no dejan pasar al peatón por las esquinas, explica que las barreras impiden pasar por las esquinas.

b. Sobre los perros en las calles. Se fundamenta en la proliferación de dichos animales sin que sus dueños se hagan responsables ni respeten las normas vigentes al respecto. Se ha verificado que en diversos sectores los perros abandonados o sin cuidado, constituyen un peligro para la seguridad pública y la salud de las personas.
c. Sobre la falta de pavimentación en calles y pasajes, especialmente aquellas con mayor pendiente. Se fundamenta en la constatación de dificultades que enfrentan los vecinos que viven en sectores donde se producen deslizamientos de áridos en época de lluvia, impidiendo el normal tránsito de las personas y vehículos, principalmente para aquellas con menos capacidades físicas.
d. Sobre la presencia de residuos sólidos en las calles de la ciudad. Se fundamenta en que se ha comprobado que existen personas inescrupulosas que no respetan las normas vigentes sobre el manejo domiciliario de residuos y en algunos casos de empresas que transgreden las normas respecto del manejo de desechos.

2. **Aprobar**, se requiera por intermedio del señor Alcalde, al Concejo Municipal, para que se pronuncie sobre la forma como se efectuará la consulta antes señalada.

Al acuerdo concurre la unanimidad de los Consejeros y consejeras presentes en la sesión, a saber: Señoras Alicia Barrientos B. Presidenta (s), Ema Vega Urrutia, María Quijada Catalán, Cecilia Opazo O., Elba Ruiz G., Elsa Canumán C., María Margot Antiñirre R., y los señores Rosamel Caballero G., Juan Huenchuguala M. y Alexi Delgado P.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Señala que el tema de la eliminación de los perros está descartado legalmente, lo que sería necesario es que como Consejo se canalice a las bases el tema de la conciencia y la denuncia.

Señora Elba Ruiz González, Consejera
Comenta que en la feria van a regalar perros a los niños, señala que ha manifestado varias veces su descontento con esas personas, pero insisten en mantener la conducta de entregar perros pequeños que entusiasman a los niños pero que después muchos padres los regresan a la calle.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Señala que se podría hacer una presentación de la ordenanza.

Señora Cecilia Opazo, Consejera.
Comenta que en reuniones de los tres comités de vivienda que a quienes se les van a construir las casas, se acordó que se trabaje para identificar a las personas que tienen perro en sus domicilios.

Señora Karina Quezada, Jefa de Proyecto.
Indica que el PLADECO, contiene una serie de datos que están en definitiva evaluados y tabulados respecto de todas las situaciones que se ven en la ciudad y ahí el dato más repetitivo es el tema de los perros vagos y que eso salió en todos los cabildos que se hicieron tanto urbanos como rurales.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Señala que se lleva hablando tres años de los mismos temas, en relación con los perros, pero se pregunta qué solución se le tiene a los vecinos, expresa que el próximo año a esta misma fecha va hacer el mismo tema de los perros, señala que hay que hacer algo, las organizaciones sociales, la Municipalidad expresa que hay que tomar una decisión, guste o no guste.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo
Comenta que en una reunión anteriormente una veterinaria dijo "hay que hacer con los perros que no tienen dueño lo que hay que hacer", expresa que este comentario no gustó muchos, a integrantes del Concejo Municipal que estaban presentes.

ACUERDO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ACUERDO NÚMERO UNO DEL AÑO 2015: En Coyhaique, a 13 de marzo del 2015, en la sesión Ordinaria N° 16, el Consejo,

Considerando:
Que, se ha expuesto por parte de la profesional de Secplac, señora Karina Quezada R. los lineamientos estratégicos del Plan Comunal de Desarrollo Comunal, con el objeto de contextualizar y definir criterios para presentar la solicitud a la que hace mención el artículo 79 de letra N, de la ley N° 18.695.-
Que, luego de debatir respecto de las materias de relevancia local, actualmente vigentes y que resultan de la máxima preocupación de los vecinos de Coyhaique, se ha estimado pertinente concordar en cuatro materias que en adelante se exponen,
Que, habiendo sala legalmente constituida, se alcanza el siguiente:

ACUERDO

1. **Solicitar**, por intermedio del señor Alcalde, al Concejo Comunal de Coyhaique, para que se pronuncie sobre las "materias de relevancia local" que deben ser consultadas a la comunidad. Para el efecto se sugieren las temáticas que a continuación se indican:
    a. Sobre el abandono de chatarras en la vía pública. Se fundamenta en el hecho que se ha percibido que en diversos sectores de la ciudad hay restos, especialmente de vehículos, que son abandonados y que por sus características son focos infecciosos o sirven de amparo para la comisión de actos delictivos.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Señala que efectivamente ahí pusieron una reja, pero lo hicieron para seguridad de los transeúntes.

Señora Ema Vega, Consejera.
Indica que el otro punto similar es Moraleda con Parra donde tampoco se puede pasar y menos personas con sillas de ruedas, además se estacionan vehículos en ese lugar, lo que produce mayores dificultades.

Señora. María Antiñirre Consejera.
Consulta respecto del plazo que existe para calificar la elección de una entidad en el Tribunal Regional Calificador de Elecciones.

Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal
Contesta que lo que se debe hacer es que una vez hecha la elección de la nueva directiva, el acta y los antecedentes se lleven al Tribunal señalado, para proceder a la calificación. Indica que de acuerdo con la Ley 18.593, en el artículo 10 inciso primero, el plazo es de cinco días.

Señor Alexis Delgado Puebla, Consejero:
Señala que falta un letrero en donde diga que existen los baños públicos. Por otra parte expresa que en Avenida General Baquedano se siguen estacionando Carabineros, los Vehículos de la empresa Traeger, y otros vehículos de servicios públicos que hay cerca de los lugares en los que se produce mayor congestiones en las horas punta, mientras que Carabineros saca partes en el sector del centro. Solicita se oficie a la empresa Traeger y a Carabineros para el control de esa calle, porque a las 13:00 se arma un taco enorme y no se pueden usar las dos calzadas. Solicita además se gestiones con la Policía de Investigaciones para que, desde las 12:00 a 14:00 deje el espacio libre en calle Baquedano, para darle continuidad al tránsito.
Respecto de la tomas del sector By Pass, indica que hay una persona que tiene un taller mecánico y a veces se pone a trabajar al lado oeste y deja los vehículos estacionados de mala forma, igual se arma un taco.
Indica que el tema de los turistas es una preocupación ya que está llegando gente que no tiene buenos hábitos y hay gente que hace daño. Informa que se colocó una denuncia a la Municipalidad y a Carabineros ya que había personas que estaban en estado de ebriedad y cocinando arriba del pasto, además pidiendo dinero a la hora de colación en cuando los niños salen a almorzar a esa hora además venden sus artesanías.
Por otra parte solicita se informe respecto de cuál es el conflicto que existe entre el señor Alcalde y los Concejales.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Comenta respecto de los comerciantes ambulantes, que si es que están en un lugar, debieran tener el permiso para la ocupación de bien nacional de uso público, si no Carabineros debiera sacarlos.
Respecto del tema del conflicto al interior del Concejo señala que es sólo lo que se ha visto en la prensa y no hay otra situación, explica que hubo una denuncia del concejal

Catalán, que hace relación con un documento que surgió y se planteó un eventual pago, a una persona que sería beneficiada, se hizo la consulta a la inspección del trabajo y a Contraloría, pero está claro que nunca hubo pago. En la Contraloría y en el Ministerio Público se hizo una denuncia por concejales.

Señora Ema Vega, Consejera.
Señala que la persona que tendría que dar respuesta o explicación debería ser el señor alcalde ya que es la persona indicada para exponer la situación.

Señora Maria Quijada, Consejera
Respecto del colegio Unión Fraterna que existe en calle Agrícola con Campos de Hielo, consulta si habría la posibilidad de colocar algo para la seguridad en el tránsito y proteger a los niños, porque está muy peligroso, ya que hay vehículos que pasan muy rápido y no se fijan que van apoderados con sus hijos caminando. Lo otro es el colegio en Campos de Hielo el cual tampoco tiene señalética que diga que ahí existe un colegio.

Señor Cristian Díaz, Alcalde (s)
Señala que se verá la posibilidad de señaliza la zona escolar.

Se cierra la sesión siendo las 22:08 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE XI R. SECRETARIO COYHAIQUE

JUAN CARMONA FLORES
Secretario Municipal